

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 25 de Julio de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 74

AÑO I

CHINERIAS

A orillas del clásico Tar-Min se eleva magistosa y gallarda, en una de las regiones más desnudas de vegetación del Celeste Imperio, allá muy dentro de las tierras y lejos de los mares de colores y corales, la ciudad de Shek-Lam-ke.

El dulce murmullo de las tranquilas aguas de aquel río, cuyas ondas mitigan en la época del verano los ardores del clima, y refrescan el amarillo cutis de los habitantes de la fluvial ciudad, y los prados y arboledas que en sus riberas se producen, hacen de las orillas del río, cantado por los más célebres y clásicos poetas, un verdadero edén.

Todo sería allí bienandanza y alegría, sin la abundante plaga de hipócritas *fakies*, *bozues* y *kiaos* de todas suertes y categorías, que explotan sus creencias y su fe, á pesar de las doctrinas del santo libro del Y-King, (escrito, según se cuenta, por la propia mano del gran filósofo Kunt-Fu-Tsen) y sin otra plaga más á menudo renovada, pero no por eso de efectos menos desastrosos.

Nos referimos á los mandarines que cada año les expide y remite en pequeña velocidad, pero con segura arribada, el hijo del cielo, su bondadoso dueño y señor. Apenas si hay uno, cuyo nombre se guarde con amor en la memoria del pueblo y el relato de su mando en los anales sea lisonjero, porque por tan inverosímiles se tendrían, sin duda, sus actos, que de ser real, pasó á legendario y de esto á sepultarse en el olvido, pequeñísima es la distancia. Y como cumplen todos de modo tal su cometido y las órdenes que de su gran *facedor* ó Huang-Chang recibieron cuando fueron nombrados por celeste indicación, al terminar sus funciones, todos están en situación de que su nombre figure en el libro de los impuestos ó catastro (Schang entre ellos), al lado del de los grandes industriales y explotadores del país.

Sin ir más lejos, cuenta un periódico extranjero, en un jocoso y chispeante artículo, pues saca el articulista consecuencias que nosotros no nos proponemos obtener, comparándolos con los gobernadores de su país, que á uno de la citada ciudad de Shek-Lam-Ke dedica, el siguiente curioso relato que esperamos proporcionará algún solaz á nuestros lectores, al par que pondrá ante sus ojos un ejemplo digno de imitar, si al-

guna vez la suerte ó el destino (todos estamos en sus manos) les pusiera en condiciones propicias para ello, aunque la Ínsula Barataria que en espolio les tocara, no perteneciera ni á la China ni al Oriente, sino más bien á las regiones donde se pone el sol.

Pues es el caso (cuya autenticidad dejamos íntegra al periódico de donde lo tomamos) que el mandarin de la ya dicha ciudad de Shek-Lam-Ke (por buen nombre Ha-Kou-Nya entre los fieles celestes) notando que se acercaban ya unas importantes fiestas y deseando, como es natural, sacar todo el posible provecho del regocijo de sus gobernados, llamó á su despacho al *Siu-Pú* (especie de guindilla mayor de la ciudad), llamado Me-Ka-Chits, y con él sostuvo el siguiente diálogo:

Ha-Kou-Nya.—Las fiestas están próximas.

Me-Ka-Chits.—Grandiosas resultarán, aunque los trabajos están algo atrasados.

Ha-Kou-Nya.—Todos mis hijos obtendrán pingües beneficios con la afluencia grande de forasteros é infieles y con las transacciones que se realicen en el mercado.

Me-Ka-Chits.—Por esto son esperadas con tanto afán, pues las cosechas de maíz y arroz....

Ha-Kou-Nya.—¡Buena! Pues si ellos obtienen buen resultado de las fiestas, es preciso también.... ¿no me entiendes?

Me-Ka-Chits.—Perdone su excelsa coleccion, pero...

Ha-Kou-Nya.—No te hacía tan obtuso. Pues es preciso que gocemos también del agosto y cosechemos algo.

Me-Ka-Chits.—¡Ah! ya entiendo... Alguno nuevo impuesto.... Pues sino es, señor, sobre ciertas parentorías é imprescindibles necesidades.... ya no hay *materia* que no esté sujeta á impuesto. Y gracias si es á uno solo.

Ha-Kou-Nya.—¡Silencio! No es eso; eres un adocinador. Donde hay mucha gente y pocas distracciones, es imprescindible entretenerse... á los dados, á las chapas, á osete, en fin á toda clase de *suaves* esparcimientos del ánimo, que aunque prohibidos por el Chu-King (el libro del ritual civil y moral,) no he podido yo nunca darme cuenta del porqué.

Me-Ka-Chits.—Es decir que hay que hacer la vista gorda...

Ha-Kou-Nya.—Sí; pero antes es preciso

que... se me entreguen 10.000 *taels* ó rupias (que la moneda es buena aunque sea extranjera) y que tengamos una tercera parte (allí aun no cuentan, según parece, por céntimas ni milésimas) de las puestas que se hagan.

Me-Ka-Chits (rascándose la oreja y haciendo expresiva mueca).—Señor...

Ha-Kou-Nya (con imperio).—No hay señor que valga. Dentro tres días he de tener en mi poder esas cien bolsas. El permiso es amplio, justo es que lo paguen.

Me-Ka-Chits (con algún temor).—Señor me van á apedrear. ¡Es mucho! Si fuera la mitad....

Ha-Kou-Nya (encolerizado).—No admito réplica. Tu cabeza me responde de esa suma. ¡Eal! ¡fuera de mi despacho! Dentro de tres días las 10.000 rupias ó te empalo y descuartizo en la plaza para ejemplo de súbditos desobedientes.

¿Qué les parece á nuestros lectores? ¿Si seremos tontos los europeos! ¿Por qué no hemos de imitar á los chinos?

CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Madrid 24 de Julio de 1891.

La calma política no se altera. Ya que los ministeriales no nos ofrecen novedades, diremos á Ud. que el ayuntamiento de Madrid está dando ejemplo á los demás de España.

Ni los nuevos concejales parecen dispuestos á cumplir sus palabras de campañas moralizadoras, ni los conservadores ponen tampoco nada de su parte para mejorar la situación.

En resumen: que el señor Silvela medita un golpe de Estado, cuya tradición será la suspensión de las corporaciones municipal y provincial.

Reformas administrativas.

Reformas administrativas. El señor Ces-Gayón se encuentra muy atareado terminando los presupuestos. El Banco de España, en su próximo balance, presentará ya su cortadía en la garantía exigida por la ley de la circulación fiduciaria.

Reorganización. El señor Silvela se preocupa del estado

de desorganización en que se encuentra el partido conservador en provincias y se dispone á reorganizarlo.

Recepción.

Dentro de breves días, se dará una en la residencia del señor Cánovas en honor de la embajada marroquí.

Junta importante.

Hoy á las nueve se ha reunido la junta de accionistas del Banco. No ha tomado acuerdos definitivos, pues esta reunión ha sido simplemente preliminar.

La embajada.

Saldrá definitivamente de Madrid el lunes. El embajador está completamente restablecido.

La amnistía.

Ha sido recibida con frialdad entre los republicanos que no le dan importancia alguna.

Enauguración.

Se ha efectuado la de los astilleros de la casa Vega Murguía de Cádiz. Los despachos, presentan optimismos que son muy discutidos en los centros técnicos.

Calma chicha.

Recorremos todos los centros políticos y en todas partes no hallamos noticia alguna de interés.

Lo único saliente es que el señor Silvela medita una próxima *razzia* entre los Ayuntamientos y Diputaciones.

DESPACHOS POSTALES

San Sebastián.

El gobernador ha prohibido el juego, dando las oportunas órdenes para evitar dicho delito.

—El señor Martos ha pasado con dirección á Francia.

—Las fiestas de Rentería han estado animadísimas. En el frontón ganaron los azules.

Extranjero.

Continúa inminente la crisis en Portugal. El malestar es tan creciente, que no ha desaparecido la proximidad de un conflicto.—S.

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 275

274 MARGARITA Y CLARA

BIBLIOTECA DE "LA LIBERTAD," 271

XXII

Al día siguiente, Daniel volvió á casa de Juan de la Esquina. Toda la familia de este aún sin excepción del elemento masculino sonrió cordialmente.

¿Qué es lo que había hecho olvidar al tendero sus negras aprensiones y convertir en sonrisa los sobreceños de la vispera?

El lector, que sin duda toma á pechos la varonil rigidez de carácter del tesorero de la cofradía del Sacramento, no me perdonaría si no le explicase este fenómeno.

Fué pues el caso, que el día anterior, después que Daniel se retiró, la pequeña Francisca, aún pensativa y entristecida, se asomó

Desde aquel momento hasta el fin de la entrevista, estuvo siempre sonriendo.

Cuando Daniel se fué, se había formado éste un excelente concepto de la parte femenina de la familia y prometió volver.

Juan de la Esquina se conservaba aún algo frío.

Además cuando Daniel pasó por la tienda, la señora Teresa que tenía para él una extraordinaria amabilidad, dijo á su marido:

—¡Toma arsénico, Juan! ¡Qué terquedad la tuya de no tomar arsénico!

Esta insistencia produjo un escalofrío en la espina dorsal del tendero.

—¡Mujer, no me digas eso! ¡Qué capricho!

—exclamó él irritado.

En la noche de aquel día, la niña Francisca dejó por primera vez de lavarse la cara con un agua misteriosa que á buen precio le había vendido el barbero afirmando poseía la virtud de volver blancas con el tiempo á las más negras africanas.

procurado ya á Daniel alguna compensación á la acogida menos cordial del tendero, el sobresalto y confusión con que la muchacha le tendió el brazo, bastante regularmente modelado, á fin de que le tomara el pulso, consiguieron con mayor eficacia el mismo resultado.

Era esta jovencita la morena más morena de toda la aldea. Ingrata para con este maravilloso color que al teñir ciertas fisonomías expresivas, como la suya, produce sorprendentes efectos, tenía, sin embargo, la indisculpable flaqueza de afigurarse por no ser blanco.

Era una idea fija en la mente de Francisca; una conversación de un cuarto de hora que con ella se sostuviese, bastaba para hacerla resaltar.

En vano protestaba contra tal injusticia el brillo espléndido de unos ojos realizados como pocos por el color de su tez. Habíale dado por considerarse infeliz á causa de ello y no era posible distraerla.

La dolencia que molestaba actualmente á la heredera de los señores de la Esquina, era una impertinencia nerviosa, de esas para las

EL CRIMEN DE LA CARBONERA

IMPRESIONES

Los procesados.

Según el veredicto del Jurado, todos menos el Miguel mintieron en la vista de la causa.

El Ceferino y el Prudencio con serenidad y firmeza; el primero, quizá con *osadía*. Sus declaraciones han dado poca luz, habiéndose tenido que acudir en su busca al sumario, como pretendía el señor fiscal, con gran acierto.

No implica esto que la presidencia no debiese prohibir la lectura de las declaraciones del sumario; somos de su opinión y aplaudimos su resolución sin reserva, pero el Jurado estuvo también en su derecho examinando el sumario, y dando todo el valor que realmente tenían á las declaraciones de los procesados.

El Ministerio fiscal.

Antójasenos la oratoria del señor Becerra adecuadísima al cargo que representa. Su voz uniforme, su acción, denotan enseguida el hombre que cumple con el deber penoso que la ley le impone.

Nunca se acalora, sus razonamientos no desprovistos de las galas del bien decir, son más escuetos que floridos, recuerdan la ciega justicia cuando está en el elevado terreno de las ideas, la distributiva, cuando se concreta ya á las personalidades.

Su informe, en esta causa, es precioso por todos conceptos; sobre todo, en la parte relativa á las circunstancias modificativas que eran de considerar en los procesados. En la narración de los hechos estuvo un tanto difuso y deshilvanado, pareciendo resentirse de falta de estudio.

Su informe en derecho, después del veredicto del Jurado, es muy notable.

Las defensas.

No se prestaban, en nuestra humilde opinión, la situación de Pedro, Ceferino y Manuel, siquiera á defensas tales como las tuvieron.

El señor Barco estuvo muy elocuente pero la falta de argumentos se notaba en su oración; el señor Brozas cumplió muy bien su cometido, insistiendo en las afirmaciones del señor Barco.

Donde estuvo el defensor de los Hernández á la altura de su fama, fué sin duda alguna cuando, después del veredicto del Jurado, trataba de negar las circunstancias agravantes ante el tribunal de derecho y compensar una agravante con una eximente en favor del Ceferino; el señor Barco parecía con su palabra querer salvar la nave que irremisiblemente se iba á pique, fueron tales sus esfuerzos, tan elocuente y persuasiva su palabra, que cuando dejó de hablar rendido de fatiga, un murmullo de aprobación acogió sus últimas palabras y el señor Mata consideró tan bien tratado este punto, que no creyó deber insistir en la materia.

El señor Brozas creyó también perfectamente tratada la cuestión é hizo suyas las afirmaciones del defensor de Ceferino y Pedro.

El informe del abogado de Prudencio se recordará siempre *por uno de los discursos* del señor Mata. Con esto está dicho todo.

Tan grata impresión causó en el público, que el presidente se vió á veces obligado á tocar la campanilla para reprimir las inequívocas muestras de aprobación. Con su vigorosa y convincente voz, logró hacer silencio en los momentos más críticos y tener á tribunal y público pendientes de sus lábios.

No se crea que hay exageración en lo que decimos, *El Criterio*, que es testigo de mayor excepción, no nos dejará mentir. Hacemos nuestros los párrafos que de él copiamos:

«El señor Mata empieza con hermosísimas frases dirigidas á los señores Jurados, haciéndoles fijar la atención acerca del mejor conocimiento de los hechos.»

«Hace cargos severísimos, pero muy acertados, en contra de la defensa que le ha precedido en el uso de la palabra, haciendo ver que más bien que defender á sus patrocinados había hecho una acusación en contra del Prudencio.»

«Se extiende después en el relato de los hechos, por lo que afectan á su defendido, esforzándose en hacer ver la oposición que hizo para la comisión del delito.»

«Al llegar á este punto el señor Mata tuvo un párrafo tan enérgico y brillante, que llegó no sólo á conmover, sino á convencer profundamente á los que le escuchábamos, poniéndonos tan en claro sus aseveraciones, que no dejaba lugar á duda, respecto á la veracidad de las mismas.»

«Probó que el Prudencio no era coautor del crimen, y en la sesión de la tarde, reanuda su hermosa oración forense, negando que su defendido pueda ser considerado como cómplice y afirmando que es encubridor del delito que se persigue.»

«Entonces el señor Mata, despojándose, según él, de su carácter de defensor del Prudencio, se convierte en su más terrible acusador.»

«Una vez demostrada la culpabilidad del Prudencio como encubridor del delito, dirige elocuentísimas frases á los señores Jurados, rogándoles que en este sentido den un veredicto desfavorable al Prudencio; pero á renglón seguido con habilidad suma, muy propia del talento del señor Mata, expone la circunstancia eximente de haber obrado su defendido, impulsado por miedo á un mal mayor, llegando el orador en sus argumentos hasta pretender que el Prudencio no tenía responsabilidad alguna.»

«La oración del señor Mata, bellísima por todos conceptos, dejó grata impresión en el ánimo de los señores del tribunal y en el público.»

Lo que no fué grato á este último, y por ello le oímos acerbos censuras, fué que faltando al compañerismo, aceptase, al reformar sus conclusiones antes de los informes y en la segunda vez, la calificación del fiscal; esto —se decía— que ni en poco ni en nada podía

favorecer á su defendido, perjudicó á los otros procesados, pues el Jurado no pudo menos de comprender, qué tal sería el hecho cuando el fiscal y una defensa lo afirmaban.

A nosotros, sin embargo, nos parece entrever el motivo, y por tanto, si no plausible, no nos parece censurable.

Con esto (debió decirse el señor Mata) mostraré al Jurado que no me arredra esta calificación y que al calificar este delito de robo con homicidio, será porque estoy seguro de que mi defendido no pudo incurrir en modo alguno en la culpabilidad que le atribuye el Ministerio fiscal.

Confesemos ingenioso el plan del defensor de Prudencio, pero reconozcamos que *juguó con fuego*.

En apoyo de sus conclusiones después del veredicto, estuvo muy elocuente, pero en nuestra modesta opinión, no siempre del todo acertado.

Para hablar del señor Huebra y hablar con acierto, hay que leer varias veces su discurso. Apenas duró veinte minutos y apareció íntegro en nuestras columnas, lujo que no pudimos permitirnos con el fiscal y demás defensas, por las dimensiones de nuestro diario.

No se sabe qué admirar más en el discurso de nuestro compañero en la prensa, si la nota sentimental y el elogio que hizo de la institución democrática al comenzar su oración, los sólidos razonamientos rebatiendo la afirmación del fiscal considerando como encubridor á su defendido, ó la nota ingeniosa característica de todo lo que habla el señor Huebra.

En Salamanca se le conoce por lo fogoso, elegante y vivo de su oratoria. Su acción y modo de acomodar su voz á las diversas frases del discurso dándole vida y calor, le hacen envidiable en el foro. El veredicto del Jurado fué conforme á sus peticiones, ¿se quiere mayor triunfo?

Las conclusiones que presentó en 12 de Febrero de 1890, no fueron modificadas.

Resumen del presidente.

Sino íntegro, poco menos, saborearon ya nuestros lectores el discurso forense que, en cumplimiento de la ley, pronunció el señor Las Heras.

La ley, como él mismo dijo, ordena al presidente que resuma las discusiones habidas en este acto, resumen que ha de hacerse de una manera fría é imparcial, sin que el presidente exponga una opinión suya.

Cumplir mejor la ley, es imposible; hacerlo como él, es muy difícil.

Muy claro en la exposición de los hechos, muy exacto en el recuerdo de los argumentos del fiscal y defensas, inimitable en el esclarecimiento de las circunstancias modificativas aducidas por el fiscal y defensas.

Tal fué el resumen del señor Las Heras. Le enviamos nuestros plácemes.

Agradecimiento.

No podemos menos de mostrarnos altamente agradecidos, y hacerlo constar públicamente, por las deferencias de que hemos sido objeto por parte del presidente señor Las Heras, que puso de la suya cuanto pudo por hacer más cómoda nuestra tarea, si bien la imposibilidad material impidió que se realizasen nuestras comunes aspiraciones.

En lo que vale, agradecemos su ofrecimiento para trabajar en unión nuestra, cerca de las Autoridades, á fin de que el sitio destinado á la prensa, sea digno de Salamanca, y desaparezca el detestable servicio destinado á tomar notas.

También hemos de dar, al concluir, las más expresivas gracias al señor Secretario don Francisco Rodríguez, á quien nunca agradeceremos suficientemente las incomodidades que por nosotros ha sufrido y los servicios que nos ha prestado, permitiéndonos á costa de su sueño y de su descanso, copiar el sumario, los escritos de conclusiones y la sentencia de este célebre crimen.

Con nosotros le están reconocidos todos los lectores de LA LIBERTAD, y le rogamos que en nuestro nombre dé también las gracias á todo el personal de su dependencia y en especialidad al Vice-secretario.

Curiosidades.

Con este título y el subtítulo *La prensa local y el crimen de la Carbonera*, hemos recibido por el buzón una expresiva carta de felicitación por nuestros trabajos en la causa que nos ocupa. Suprimimos los sueltos de los periódicos de Madrid, en que se nos hace especial deferencia y las consecuencias que saca nuestro anónimo colaborador, de los datos estadísticos que nos manda.

Publicaremos sólo éstos y le damos las más expresivas gracias, por las simpatías que le merecemos y por el interés que muestra el público por nosotros.

Datos aproximados del espacio dedicado al crimen de la Carbonera, por los periódicos locales:

	LÍNEAS	LETRAS
Adelanto.....	2.120	67.840
Fomento.....	1.870	54.800
Criterio.....	2.498	81.840
LIBERTAD.....	5.615	185.290

PLUMAZOS Y BORRONES

¡Pero qué pícaros son esos chinos!
Por más que desde Santo Tomás el Dídimmo, que si viviese en Salamanca, con seguridad sería director de *El Criterio*, se han ido sucediendo sin interrupción en aquella

cuales se acostumbra á recetar los baños de mar.

Daniel no dejó de aconsejarlos; pero no terminó con este consejo la visita.

Aquellos ojos negros sobre unas mejillas exquisitamente morenas, dábanle de veras que pensar.

Ahora era él, el que no tenía prisa para irse. ¿Dónde estaría ya la imagen de Clara?

Prolongándose la visita era inevitable el descubrimiento de la cuerda sensible de la enferma. Tarde ó temprano, una indiscreta queja la pondría de relieve. Así sucedió. Daniel averiguó el mal oculto que llenaba de tinieblas aquel corazón y preparóse á ser elocuente en la apología del color moreno.

Juan de la Esquina había salido de la sala. El buen hombre no podía ya con su cara mitad, la cual, por décima vez, le repetía:

—¡Toma arsénico, hijo, tómallo! No puedo comprender por qué no has de tomar arsénico.

Solo en presencia de las dos señoras, Daniel puso todo su empeño en distraer á la muchacha.

Entre otras muchas cosas afirmó, por su cuenta y riesgo, que las bellezas célebres,

esas que inspiran á los grandes poetas, á los grandes artistas y producen los grandes amores, hán sido morenas y especificándolas, citó: Dido, Natercia, Cleopatra, Beatriz, Fornarina, Laura, Inés de Castro, etc. etc. De toda esta gente, la señora Teresa y su hija solo conocía el nombre de Inés de Castro, porque hacía algunos meses que habían visto representar una obra dramática, producción inédita de no sé que Shakespeare rústico, en la que aparecía esa señora más maltratada por la pluma del trágico que por las manos de los "brutos matadores."

La madre hizo observar á su hija que en efecto no era muy blanca la mozueta que había desempeñado la parte de heroína en aquella función.

Además de estos argumentos histórico-apologéticos relativamente al color moreno, Daniel, aprovechando una corta ausencia de la señora Teresa, distinguió á la muchacha con algunas amabilidades de saludable efecto. Ella tuvo la condescendencia de sonreírse.

Dígase la verdad; nunca hasta entonces se le había aplicado un remedio tan agradable contra el motivo de sus penas.

á la ventana para verle salir, y al perderle de vista se retiró suspirando.

Este suspiro entró en los oídos de la madre la cual llegaba á la sala en aquella ocasión.

La señora Teresa tuvo una idea.

Este fenómeno sucedía de vez en cuando en la esposa del señor Juan de la Esquina.

—Este joven tiene unos modales muy corteses—dijo ella fijando en su hija la mirada más investigadora que tenía á su disposición.

—Es verdad—contestó esta secamente.

—¡Qué diferencia con Juan Semana, á quien nadie puede sacar de la boca una palabra delicada! Este es mucho más fino.

—Lo es—contestó la otra.

—Bien demuestra que ha vivido entre gente culta y bien educada.

—Bien—continuó la niña.

—Y no han de faltarle buenos casamientos.

—No—dijo su hija.

—Habrá que ver ahora. Todas las chicas de aquí se compondrán para agradarle ¡Será bonito!

—Sí.

La señora Teresa principiaba á impacientarse con el laconismo de su hija.

tierra una serie de heroicos misioneros cristianos, no ha habido medio de hacerles colmar. Vamos, que no se convencen.

Y que esto es verdad, no hay que dudarlo. Porque el mismo *Criterio* afirma que la conversión de la China, es un problema grave y doloroso. No vayan Uds. á creer que es la China la que ha de convertirse, por ejemplo, en un sólido de cura pobre. Aunque así se desprenda de la redacción de *El Criterio*. Sino que lo que es grave y doloroso, es la conversión de los chinos budhistas á chinos cristianos.

Pero cuando ya parece que empieza á verse elevarse el sol de la verdad en ese imperio, su situación religiosa parece más comprometida que nunca. (Eso de verse elevarse no es nuestro es de *El Criterio*; á cada uno lo suyo.) Lo cual hace exclamar al ilustre autor del artículo á que nos referimos. «No hay que disimularlo; la China rechaza con obstinación el cristianismo.» De lo cual se infiere, que los señores que comulgan con *El Criterio*, disimulan muchas cosas. Hasta que se imponen los hechos y al fin... revientan. Como lo están empezando á hacer los queridos compañeros en la prensa *El Criterio* y *La Región*. Que sin disimular su piedad cristiana se están sacudiendo la ropa que es un gusto.

De donde dimana una obstinación semejante? Dice *El Criterio*, y continúa: «No es ciertamente fanatismo religión». (Esto debe ser concordancia vizcaína; á lo menos nosotros no lo entendemos). «Es que detrás de los apóstoles de Cristo ue venir de la Europa sus ideas.... ¡Por vida del corrector! No íbamos descaminados cuando en cierta ocasión dijimos que el corrector del *Criterio* ha aprendido la Ortografía en algún misal apollillado....de viejo. Porque eso de ue es muy viejo. Muy viejo.

Pero... ¡oh ceguedad la nuestra! Rectifiquemos. Todas esas ratas y faltas de redacción, y hasta de sentido común, no son del *Criterio* sino del periódico de donde...lo traduce. De *Les Missions Catholiques*. Que como comprenderán nuestros lectores se publica en la vecina república. No vayamos á tener otra como la de los hijos de la Cueva. Que lo publicaron varios periódicos del gremio mestizo, y nosotros se lo reprendimos al *Criterio* que lo reprodujo. Por razón de tijera. Aunque como no dijo de dónde lo cortaba.... Y en honor á la verdad por nadie lo hemos sabido más que por su conducto....

Y eso de redaya, amigo (?) revistero, pregúntale á Roque Barcia y á algunos diccionarios, cómo se come. Porque, aunque te parezca mal, es palabra castellana. Y por nosotros, puedes comerla hasta con cucharilla. Si no tienes otra cosa.

LA LEY DE AMNISTIA

La *Gaceta* la publicó ayer y dice así. «Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepción de clase ni fuero, á todos los sentenciados, procesados rebeldes ó sujetos de cualquier modo á responsabilidad criminal: Primero. Por delitos contra la forma de Gobierno, rebelión y sedición, así militar como civil y sus conexos, cometidos hasta el 21 de Abril del presente año. Segundo. Por todos los delitos cometidos por medio de la imprenta, antes de la misma fecha, exceptuando sólo los de injuria y calumnia contra particulares. Se sobreseerá definitivamente, sin costas, en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.

Art. 2.º Se exceptúan los autores de los delitos definidos en los artículos 418 y 515 del Código penal, aunque puedan estimarse como con-xos de los comprendidos en el artículo precedente.

Art. 3.º Las personas que por virtud de los procedimientos á que se refiere el artículo 1.º estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español, podrán volver libremente á él; quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad por los actos á que se extiende la presente amnistía.

Art. 4.º Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares, si se reclama á instancia de parte legítima en la vía y forma procedentes.

Art. 5.º Los jefes, oficiales y asimilados á quienes comprendan las disposiciones anteriores podrán optar al retiro, con arreglo á los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Art. 6.º Las clases é individuos de tropas amnistiados que no hubiesen servido el tiempo obligatorio en filas, serán destinados á los cuerpos que designe el ministro de la Guerra, para completar el que sirvieron los de su mismo reemplazo.

Art. 7.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publicación.

Art. 8.º Los ministerios correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación de esta amnistía.»

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Mejor informados podemos asegurar á nuestros lectores que jamás ha pensado nuestro querido amigo el ilustre maestro, don Felipe Espino, dar con el Orfeón que dirige ningún concierto en la Alamedilla.

Como anunciamos, esta mañana se ha reunido la Junta directiva de la Asociación de funcionarios públicos, acordando, entre otras cosas, el admitir proposiciones de todos los impresores de esta localidad, para proceder á la impresión del Reglamento y demás documentos de la Asociación.

Ayer se dió sepultura al cadáver del que fué consejero de la Intervención de Hacienda don Miguel Huerga, presidiendo el duelo el interventor de Hacienda, don Federico Hoefel.

Se encuentra en Salamanca el teniente general inspector de la Guardia civil, don Luis Dabán.

Anoche se celebró un baile en una plazuela inmediata á la parroquia de Santiago Matamoros. También hubo algunas turcas.

Un hermano de nuestro compañero en la prensa señor Arista, ha obtenido, mediante brillantes ejercicios de oposición, una clase en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. Dámosle la más cordial enhorabuena.

A las diez de esta mañana han sido conducidas á la prevención dos mujeres que promovieron un fuerte escándalo en la Plaza de la Verdura.

El día 30 de los corrientes, tendrá lugar en el Casino de la Nueva Perla, el concierto que se había anunciado para hoy.

Atentamente invitados por el bizarro coronel del regimiento de Talavera, señor Rubín, hemos asistido á la fiesta religiosa que ha tenido lugar esta mañana, en la Clerencia, en honor del patrono de la caballería española, Santiago apóstol.

Presidía el señor gobernador militar, teniendo á su derecha al coronel señor Rubín; al acto asistió toda la oficialidad y regimiento de Talavera, y representantes de los periódicos *El Fomento*, *El Adelanto* y *LA LIBERTAD*, extrañándonos que no asistiera *El Criterio*.

Uno de los coches que vienen de Béjar, atraviesa la Plaza Mayor y calle de Zamora á todo correr. Desearíamos se imponga á su dueño el correctivo á que se hace merecedor.

Los diputados por la región gallega han

acordado pedir al Gobierno que á partir del 1.º de Agosto próximo y durante un año, se permita la introducción, libre de derechos arancelarios, del maíz y el centeno, base de la alimentación rural de Galicia y base de la industria pecuaria de dicha región, y que al terminar el año rijan para dichos productos los derechos arancelarios vigentes antes del decreto de 24 de Diciembre último.

Cortamos de *La Liga de Contribuyentes*: «Diceos nuestro diligente corresponsal de Burgos que allí la tendencia del mercado se mantiene enteramente floja, por más que las compras de granos se hallan algún tanto animadas. El tiempo de bastante calor y el trigo empezando á granar.

Ya se han hecho allí algunas ventas de lana, que se paga: la colchonera á 48 y 50 reales arroba en súcio, y de 96 á 100 la lavada.»

Continúan con actividad los trabajos preliminares para la celebración de tratados de comercio entre Italia y Suiza, Alemania y Austria, afirmándose que el resultado que se persigue, con esto, es dejar aislada á Francia y contrarrestar así sus medidas proteccionistas.

Ya ha comenzado á arribar el ganado lanar para su venta, en el importante mercado de Medina del Campo.

En el último que se celebró fueron registradas unas tres mil cabezas, que obtuvieron por término medio, los siguientes precios: Carneros, de 50 á 60 reales uno. Ovejas, idem idem. Emparejadas, de 90 á 100. Corderos, de 46 á 50. La lana negra cotizó, según clase, á 58 reales a rroba.»

Los jefes y oficiales de guarnición en esta capital, han visitado esta tarde al General don Luis Daban para ofrecerle sus respetos.

La policía de esta capital, ha detenido esta mañana á un sujeto que estaba reclamado por el juzgado de Orense donde se le sigue causa criminal.

Desde el día 20 de los corrientes, ha quedado abierto el cange en la Delegación de Hacienda del papel del 4 por 100 amortizable. Avisamos por lo tanto á los interesados.

Se encuentra ya fuera de peligro el herido hace pocos días en la carretera de Santa Marta.

Uno de los solicitantes á la plaza de portero del Ayuntamiento, ha dirigido instancia de queja al señor gobernador y capitán general por hallarse comprendido en la ley de sargentos de 10 de Julio de 1885.

Es de suponer que dichas autoridades estudiarán detenidamente este asunto y decidirán en justicia.

No habiendo suficiente número de doctores en esta población para celebrar sesión con objeto de formar la terna para proveer la vacante de profesor clínico de esta Universidad, se ha suspendido dicha reunión hasta el próximo Septiembre; desempeñando interinamente dicha plaza hasta dicho tiempo don Guillermo Hernández.

Vacantes y movimiento de personal.

Se hallan vacantes las plazas de médico cirujano y farmacéutico del pueblo de Lumbreras, la 1.ª con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas de fondos municipales por semestres vencidos, por asistir á 158 familias pobres, y la 2.ª con 500 pesetas por asistir á 158 familias pobres.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Desanimacion

Madrid 25 (2 t.)—La política en completa calma. Los centros desiertos.

Lo de Sagunto

Madrid 25 (2 t.)—Parece que las medidas tomadas por el gobernador de Valencia y las tropas que ha deseminado por los pueblos, han restablecido la tranquilidad en dicha región.

Green algunos que los despachos recibidos, no son tan optimistas.

Recepcion y banquete.

Madrid 25 (2 t.)—La recepción celebrada en el palacio de Ayete por la regente, no ha sido, según telegramas de San Sebastián muy brillante.

Después se celebró un banquete de veinticuatro cubiertos.

El Corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Ley concediendo indulto á los desertores y prófugos anteriores á la presentación de esta ley al Senado.

—Otra adicionando, en la forma que expresa la legislación vigente, acerca del derecho á pensión de viudedad ú orfandad de las familias de los militares.

—Otra concediendo el pase á la escala de reserva de estado mayor á los coroneles de ejército á que se refiere la ley de 8 de Mayo de 1890.

—Reales decretos sobre movimiento del personal.

FOMENTO.—Leyes sobre concesión de vías férreas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Tres reales decretos de indulto.

El *Boletín Oficial* de hoy, contiene una circular de la comisaría de guerra de Salamanca anunciando para el 6 de Agosto la subasta de cebada y paja para el ganado del ejército.

—Otra de la alcaldía, anunciando para el 5 de Agosto la subasta de los artículos para el alumbrado público y demás servicios que no puedan serlo por el eléctrico.

—Otra anunciando para el día 24 de Agosto, la subasta para la adjudicación de las obras de apertura de zanjas y demás operaciones que necesita el tendido de la tubería.

—Otra anunciando que se halla expuesto al público en la sección de obras, el plano de alineación para edificar en la calle de la Luna.

MERCADOS

La situación de los mercados es la siguiente:

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Trigo á 41 reales fanega.
Cebada á 27. id. id.
Algarrobas á 25. id. id.
Alubias á 76 id. id.
Patalas á id. arrobos.

CANTALAPIEDRA (Salamanca)

Trigo superior 41'50 reales, las 94 libras.
Cebada de 28 á 30 id. fanega,
Algarrobas de 27 á 27 id. id.
Harina de primera á 16'00 id. arroba.
Idem de segunda á 15 id. id.
Idem de tercera á 13 id. id.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, primer Capitan. De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

X Después de Pentecostés.—San Valente, y Sta. Ana madre de María Santísima.

SANTOS DEL LUNES

Santos Hermolao, Pantaleón, Sergio, y Santa Natalia, mártires.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Guillermo Hernández.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	3
Defunciones.	6
Matrimonios.	»

LITOGRAFÍA
DE
JACINTO HIDALGO
(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía.

Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

QUE CAIGAN.....

en la tentación de comprar en la librería de HIDALGO, Rúa, 12, Salamanca, los libros que á continuación expreso:

	Pesetas.
<i>El Materialismo Contemporáneo</i> , por Paul Janet, traducido con una introducción por Mariano Arés. Un tomo.....	2.5
<i>La Prusia Contemporánea y sus Instituciones</i> , por K. Hillebrandt, traducción y prólogo de M. Gil Maestre. Un tomo.	3.00
<i>Filosofía de la Medicina</i> , por E. Auber, traducción de G. Arés. Un tomo.....	2.00
<i>La Psicología Inglesa Contemporánea</i> , por Th. Ribot, traducción y apéndice de Mariano Arés. Dos tomos.....	5.00
<i>La Política Castellana</i> , por Alvaro Gil Sanz. Un tomo.....	3.00
<i>Filosofía del Derecho Penal</i> , por Ad. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de Manuel Gil Maestre. Un tomo.	4.00
<i>La Filosofía de Schopenhauer</i> , por Th. Ribot, traducción de Mariano Arés. Un tomo.....	2.50
<i>Tratado de Legislación Rural</i> (en forma de código) por Ciriaco Rodríguez Martín. Un tomo.....	5.00
<i>La Universidad de Salamanca</i> , en el tribunal de la historia, Colón en Salamanca, por Domingo Doncel.....	1.00
<i>Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes</i> , por F. Araujo.....	1.00
<i>Gaethe, Hermann y Dorothea</i> , traducción de Manuel Gil Maestre.....	0.50
<i>Filósofos Españoles</i> .—D. Oliva Sabuco de Nantes, escritora ilustre del siglo XVI, su vida, sus obras, su valor filosófico y su mérito literario, por Julian Sanchez Ruano.....	1.00
<i>Fuero de Salamanca</i> , con notas, apéndices y un discurso preliminar, por Julian Sanchez Ruano.....	2.50
<i>Compendio de Filosofía Moral</i> , redactado por M. Caballero, corregida y aumentada por Benito María Escalada.....	1.25
<i>Gramática Francesa</i> , por F. Araujo.....	10.00
<i>Crestomatía Francesa</i> por F. Araujo h.ª.....	5.00
<i>Compendio de Gramática Francesa</i> , por Alejandro Vidal, rústica.....	2.00
<i>Los Piratas de Filipinas</i> . Novela histórica por Antonio García del Canto, precedida de la biografía del autor, escrita por su (viuda) D.ª Josefa Estevez (en Salamanca).....	5.50
<i>El Mejor Amigo</i> , por D.ª Josefa Estevez.....	1.00
<i>Bosquejo de una Filosofía Cristiana de la historia, á la luz del descubrimiento del Nuevo Mundo</i> , por Alejandro de la Torre Vélez (en Salamanca).....	5.00
<i>Examen del Hipnotismo</i> , por Juan Manuel Bellido.....	2.00

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza.
Id. id. de fondo.
Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

ACADEMIA SALMANTINA

DE
LENGUAS VIVAS

DIRIGIDA POR EL

DR. D. ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

Catedrático de lengua griega en esta Universidad

Enseñanza completa de los siguientes idiomas: francés, italiano, portugués, inglés, alemán y griego moderno.

Clases de noche.—Cursos especiales para señoras y señoritas

16—TRAVIESA—16

SE VENDE

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á **2 pesetas**. A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por **1.50 pesetas**.

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

- Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.
- Un objetivo de 40 milímetros.
- Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.
- Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.
- Un paquete de estas placas.
- Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.
- Un frasco para el baño de desarrollo.
- Otro id. para el fijador.
- Otro id. para el viraje.
- Una cubeta de cristal.
- Un paquete de papel filtro.
- Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de **20 pesetas**

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelín, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12.50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, Traviesa, 16, Salamanca.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

DE

ARTURO SANTOS

Regalo **100 duros** á la persona que previo análisis me pruebe no ser de pura uva el aguardiente anisado que embotellado, y al precio de pesetas 1.10 (sin casco) vendo en mis establecimientos. Navío número 9, Plaza de la Verdura, (Portales de la Memoria) y en las cuatro calles.

Jerez especial para enfermos.

Mantequilla fresca de la montaña.

Salchichón de Vich de puro lomo.

BERNARDO GACHORRO

5, Lonja de la Cárcel, 5

Inmenso surtido en palas y horcas montañas, briendos, briandas, horquines de 3, 4, y 5 gajos, sogas, lias y maromas de Valencia, á precios sumamente baratos.

COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias, número 12.

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelín, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12.50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Traviesa, 16, Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral.

Zamora 37, darán razón.

Joaquín Sánchez (a) TAJINA

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINZER

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pídanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

UN BONITO NEGOCIO

Por no poder atenderlos, se venden los columpios instalados en la Chopera. Siendo activo el que los comprare, puede sacar un buen jornal.

Para precios y condiciones, con Leandro Guerra, afueras puerta Zamora.

15—MÍNIMOS—15

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

En la litografía, Sorias, 5, hacen falta aprendices.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

CASA DE BAÑOS

EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO

TEMPORADA DEL AÑO 1891

JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.50 pesetas.

Idem salinos, imitación á los de mar, 2.50 pesetas.

Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.

Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1.25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepeso de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervalo).

Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.

El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.